UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Art. 3° DISPONER, que los responsables del viaje autofinanciado, a su retorno, eleven al Decanato de la Facultad el informe correspondiente; la relación de estudiantes que asistirán a dicho evento académico son los siguientes:

	Relación de estudiantes aptas para el viaje		
	APELLIDOS Y Nombres	**CÓDIGO**	**DNI**
1	ALLCCA RODRÍGUEZ, Anderson Gabriel	2180107	71037813
2	ANDALUZ CUADROS, Mónica Vaneza	2210508	70649884
3	ARANGO GOMEZ, Farid	2180115	78205956
4	ARANGO TACAS, Susy Rocio	2190105	71266943
5	BARRIENTOS ZAMORA, Yurfamil	2182121	70444447
6	BORDA LIZARBE, Marco Antonio	2172508	75486685
7	CANCHARI ORTIZ, Cristian Jesús	2182101	70418754
8	CANCHO PACOTAYPE, Sayda Luz	2182504	70139745
9	CARDENAS YARANGA, Royer	2171301	70794877
10	CARPIO PARIONA, omar Kenyi	2202102	71040889
11	CASTILLO RAMIREZ, Zulma	2170102	70132150
12	CERON ESCRIBA, Edmerson	2190124	70455365
13	CHÁVEZ CHÁVEZ, John Antony	2160103	74698884
14	CHÁVEZ CHÁVEZ, Juan Carlos Junior	2182132	74698870
15	CORDOVA CABANA, Cristian Alvaro	2182102	71755432
16	CRISOSTOMO VELARDE, Patty	2182133	73614757
17	CRUZ CARDENAS, Daniel	2173202	2173202
18	CUBA AYALA, Juan Carlos	2210701	2210701
19	DE LA CRUZ CHIMAYCO, Ruth	2180105	2180105
20	DE LA PEÑA GALINDO, Nawal Nuha	2182107	2182107
21	FERNANDES GUILLEN, Kevin	2180501	71746534
22	GODOY TRELLES, Rosibel Wendy	2160108	71984807
23	GONZALES PERALTA, Shelby Heyshet	2182129	70407599
24	GUTIERREZ LOA, Ruth Yesenia	2182302	72162614
25	HUACHACA HUACRE, Rafael	2182122	70809510
26	HUAMÁN PÉREZ, Jaqueline Susan	2182137	76529777
27	HUARCAYA ROSEL, Guido Estiguar	2192503	75010057
28	HUARCAYA ROSEL, Piero David	2202130	75010095
29	ICHACCAYA HUMAREDA Flor Maritza	2172196	70422735
30	INFANTE CORAS, Marcia Fernanda	2182135	73268774
31	INFANZON ALLCCA, JakelineDiana	2190509	70046393
32	INFANZÓN CHUMBE, Bryan Ferreol	2210120	72537630

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

33	LANDEO RAMOS, Luz María	2192102	70353916
34	LAPA RIVAS, Fiorela Roxana	2191101	75416425
35	LLACTAHUAMAN RIVAS, Ruben Yordy	2180119	70433291
36	LOAYZA BADAJOS, Yanina Brigida	2202502	70650421
37	LUJAN ORTIS, Jhon Erick	2170508	70419137
38	MALDONADO VALENZUELA, Leonil	2170105	74136912
39	MALDONADO VALENZUELA, Michael	2120896	48290463
40	MÁRQUEZ AQUINO, Adriana Fernanda	2210115	76580019
41	MEJIA GALVEZ, Juan Diego	2202116	70054532
42	MENDOZA CHIHUAN, Angela Francia	2192116	74086382
43	MENDOZA NOA, Liz Paola	2180112	74238660
44	MIRANDA HUAYAPA, Enma Milagros	2172302	70472591
45	MUÑOZ MEZA LIZ VIVIANA	2180110	72946137
46	NAJARRO GALINDO, Priscila Damaris	2192121	70558310
47	NARCISO SARMIENTO, Erica Samanta	2192122	74252023
48	NÚÑEZ CHÁVEZ, Yakelin Mailí	2192124	74047936
49	ORE HUMAREDA, anadalay jossifer	2210510	73457152
50	ORIUNDO MIRANDA, Megan Henz	2172195	74347687
51	ORIUNDO SERNA, Katy Roxana	2172194	70473320
52	ORTEGA AVILÉS, Fátima Antoaneth	2170503	70220848
53	ORTIZ LOPEZ, Angie Melisa	2192123	77918399
54	OSEDA RAMOS, Kervin Gary	2202501	71950011
55	PALOMINO GUERRERA, Edison	2180504	71912553
56	PALOMINO YUPARI, Lucía	2150064	70654624
57	PARIONA ARANGO, Dina Marilú	2180121	70665883
58	PARIONA HUAMANI, Kevin Anderson	2182508	74594422
59	PARIONA VILCA, Flor Inelda	2182119	70426104
60	PINCO GRANADOS, Gabriel Jorge Luis	2210504	70416600
61	POMASONCCO VIVANCO, Rosalino Aniceto	2163201	70654602
62	PRADO YUPANQUI, Jhon Wacnerson	2172502	73957244
63	QUISPE BORDA, Mariory Friorela	2182136	74031240
64	QUISPE MENDOZA, Fiorela Jakelyn	2202115	70423939
65	QUISPE PAMPA, Flavio franklin	2202103	70680449
66	QUISPE QUISPE, Jeni Estefane	2110118	70426332
67	QUISPE SALVATIERRA, Katyrin Tatiana	2202117	75242470
68	QUISPE SÁNCHEZ, Adamelita	2180102	72424265
69	RAMÍREZ HUAÑA, Cleber Roy	2180124	70188957
70	RAMIREZ PALACIOS, Ervin	2189658	70325486

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez DECANO

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

71	RAMOS VIZCARRA, Katherine Liseth	2192109	73214552
72	RIMACHI CABEZAS, Alexandra	2170123	73355803
73	RIVERA GÓMEZ, Kevin Carlos	2182111	73699668
74	RODRÍGUEZ GÓMEZ, Victoria Karol	2172109	70426975
75	ROJAS QUISPE, Kenyi Robert	2182510	74170058
76	ROMANÍ GARCÍA, Jeniffer Regina	2170119	75465977
77	ROMERO SOSA, Rahin	2105183	46027327
78	SACSARA MAMANI, Nataly Milagros	2180118	70456187
79	SANTIAGO PALOMINO, Nilton Leonardo	2149487	73878099
80	SERNA CAHUIN, Luz Karina	2182506	70186963
81	SIVIPAUCAR GONZÁLEZ, Fany	2170121	75836234
82	SOSA CHAICO, Rocky Germán	2095016	70317690
83	SULCA AGUILAR, Juan Gabriel	2192111	74079176
84	SULCA QUISPE, Erika Jacqueline	2182506	75168641
85	SULCA RUIZ, Mirian Liliana	2190509	74841912
86	TACURI HUAYTALLA, Sheyla Melissa	2180108	76633944
87	TAPIA CORONEL, Thalia Marlyn	2183303	60043675
88	TENORIO BAUTISTA, Yanet Rosmery	2180503	70049977
89	TINCO CONSA, Paola Verónica	2182113	70056779
90	TINCO NÚÑEZ, Alex Ricardo	2180117	70558349
91	TORRE LOAYZA, Yan Antoni	2192512	73618016
92	TREJO NAVARRO, Mariam Ximena	2190508	73944756
93	URBANO NAJARRO, Alba Milagros	2182105	76228797
94	VALDEZ MISARAYME, Ruth Yanina	2162106	70428627
95	VARGAS LANDEO, Thalia Elvia	2181101	70464298
96	VEGA QUISPE, José Antonio	2192126	75663821
97	VELARDE LAINES, Rossy Fiorella	2172117	70317768
98	VELÁZQUE AUCATOMA, Flor	2182118	73976432
99	VELIZ LOPEZ, Isabel Diana	2180302	77165219
100	VENTURA GARCÍA, Miriam Daisy	2180103	71323876
101	VILCA QUISURUCO, Misiela	2181201	70578002
102	VILLA PRADO, Lisbeth Jessenia	2170505	70667962
103	VILLAVICENCIO VALDEZ, Noe	2182115	47174261
104	YUCRA ROMERO, Cintia Jeraldine	2172121	70651374
105	ZAGA JAUREGUI, Obed Efer	2183101	70099267
106	ZELA CCORAHUA, Korayma Zurisadai	2182301	73569572

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez DECANO

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuckón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
E.F.P. Biología
Unidad de Recursos Humanos
DACB
Docentes (02)
archivo.
SACHM/wuhg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N.°238-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, noviembre 10 de 2022.

Visto la solicitud S/N. de fecha 08 de noviembre de 2022, sobre aprobación de tesis sustentada, presentada por la Bach. Mayra Marisol MALDONADO ARONI y:

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 192-2022-UNSCH-FCB-D, de fecha 14 de setiembre de 2022, se ha declarado expedita la sustentación de la tesis titulada: **"Comparación de la eficiencia de los marcadores moleculares empleados en la identificación de *Leishmania* spp mediante análisis de las curvas de disociación, a partir de muestras de pacientes derivados al Instituto Nacional de Salud, 2021"**, presentado por la Bach. **Mayra Marisol MALDONADO ARONI;** fijando como fecha de sustentación de tesis el día 23 de setiembre de 2022 y conforme al acta de sustentación ha obtenido la nota de Dieciocho (18); y,

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, de fecha 07 de setiembre de 2021, se aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Título Profesional de la UNSCH, donde en su Art. N° 94, inc. f, dentro de los requisitos para tramitar el Título Profesional, indica la aprobación por Consejo de Facultad la tesis o trabajo de suficiencia profesional; y,

Que, es necesario la aprobación de la tesis, por el Órgano de Gobierno de la Facultad, conforme establece en los requisitos del Reglamento General de Grados Académicos y Título Profesional de UNSCH y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, la tesis titulada: "**Comparación de la eficiencia de los marcadores moleculares empleados en la identificación de *Leishmania* spp mediante análisis de las curvas de disociación, a partir de muestras de pacientes derivados al Instituto Nacional de Salud, 2021**", presentado por la Bach. **Mayra Marisol MALDONADO ARONI;** habiendo obtenido la nota de Dieciocho (18).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesada
Archivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 239-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, noviembre 11 de 2022.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 17 de octubre de 2022, presentado por el Bach. **Kevin Michael CUYA LÓPEZ;** y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 17 de octubre de 2022, el Bach. **Kevin Michael CUYA LÓPEZ,** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 010-2019-UNSCH-FCB-D, de fecha 09 de enero de 2019, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Variación proteica de *Chenopodium quinoa* Willd. "quinua" cultivadas a diferentes pH en condiciones de vivero",** presentado por el Bach. **Kevin Michael CUYA LÓPEZ;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente), Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ (Miembro), Mg. Paula GARCIA GODOS ALCÁZAR (Asesora) y la Mg. Edna LEÓN PALOMINO (4to. jurado); cuyo presidente, hizo llegar, con fecha 13 de octubre de 2022, el dictamen final, aprobatorio, de la Tesis titulada **"Variación proteica de *Chenopodium quinoa* Willd. "quinua" cultivadas a diferentes pH en condiciones de vivero"**; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Variación proteica de *Chenopodium quinoa* Willd. "quinua" cultivadas a diferentes pH en condiciones de vivero"**; presentado por el Bach. **Kevin Michael CUYA LÓPEZ.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ	(Presidente)
Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO	(Miembro - Jurado)
Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ	(Miembro - Jurado)
Mg. Paula GARCIA GODOS ALCÁZAR	(Miembro – Asesora)
Mg. Edna LEÓN PALOMINO	(Miembro - 4to.Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Viernes 18 de noviembre de 2022, a horas 4:00 p.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas. con los protocolos de bioseguridad.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Percy COLOS GALINDO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SACHM./wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 240-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 11 de noviembre de 2022

Visto, la solicitud de licencia por motivos de salud, presentado por la docente nombrada, Blga. Miriam MORENO HINOJOSA, adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N, de fecha 07 de octubre de 2022, la profesora nombrada Blga. Miriam MORENO HINOJOSA, ha solicitado licencia por motivos de salud; y,

Que, dicha solicitud ha sido derivada a la Unidad de Recursos Humanos, para conocimiento y opinión; y,

Que, con Memorando Nº1592-2022-UNSCH-DIGA/URRHH, de fecha 10 de noviembre de 2022, el Jefe de la Unidad de Recurso Humanos, luego de la verificación correspondiente deriva al Decanato de la Facultad de Ciencias Biológicas, para la emisión del acto Resolutivo, conforme establece el Reglamento General de la Universidad;

Estando de conformidad a lo dispuesto por el artículo 289º numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONCEDER, licencia por motivos de salud a la docente nombrada que se indica a continuación:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CITT	DIAS	DIAS DE LICENCIA
1	Blga. Miriam MORENO HINOJOSA	-.-	15	Del 10 al 24 de noviembre de 2022

Artículo 2º REMITIR, la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saul Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
-Unidad de Recurso Humanos.
-Departamento Académico de Cs. Biológicas
-Interesada
Archivo.
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DE DECANAL N° 241-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 11 de noviembre de 2022

Visto la solicitud S/N, de fecha 06 de noviembre del 2022, sobre licencia para participar como expositor en un evento académico, formulado por el profesor Gimar PEÑA ROJAS y;

CONSIDERANDO:

Que, con carta de invitación N°034-2022-XXII-CONEBIOL-CUSCO, de fecha 01 de agosto de 2022, la presidenta del CONEBIOL-2022, invita al Dr. Gilmar PEÑA ROJAS, a participar como expositor en una conferencia como parte de la programación del Congreso, a llevarse a cabo en ciudad de Cusco, entre los días del 14 al 18 de noviembre de 2022 y;

Que, mediante los documentos de vistos, el Dr. Gilmar PEÑA ROJAS, solicita autorización y licencia con goce de remuneraciones, para asistir al mencionado evento académico en las fechas indicadas y;

Que, con Memorando N°193-2022-UNSCH-FCB, de fecha 08 de noviembre de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias Biologicas, deriva la mencionada solicitud de liencia del Dr. Gimar PEÑA ROJAS, al Director del Departamento Academico de Ciencias Biológicas, para su conocimiento y opinión: y

Estando a la revisión y verificación de la documentación sustentatoria presentada y a la opinión favorable del Director del Departamento Académico de Ciencias Biológicas, expresada en el Memorando Nro.104-2022-DACB-FCB-UNSCH, de fecha 11 de noviembre de 2022 y que dicha licencia solicitada debe ser aprobada a través de un acto resolutivo;

El Decano de la Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad y con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la asistencia del **Dr. Gilmar PEÑA ROJAS**, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, para participar como expositor, en una conferencia como parte de la programación, durante el XXII Congreso Nacional de Estudiantes de Biología, (CONEBIOL-CUSCO 2022), a llevarse a cabo en ciudad de Cusco, entre los días del 14 al 18 de noviembre de 2022.

Art. 2° **CONCEDER,** licencia con goce de haber, al profesor Gimar PEÑA ROJAS, del **14 al 18 de noviembre de 2022 (05 días).**

Art. 3° **REMITIR,** la presente resolución a la Unidad de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
DACB
E.F.P. de Biología
Interesado
Archivo
SACHM/wsahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DE DECANAL Nº 242-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 11 de noviembre de 2022

Visto la solicitud S/N, de fecha 07 de noviembre del 2022, sobre licencia para participar en un evento académico, formulado por la profesora Vidalina ANDIA AYME y;

CONSIDERANDO:

Que, la CONEBIOL-2022, está organzando el XXII Congreso Nacional de Estudiantes de Biología, a llevarse a cabo en ciudad de Cusco, entre los días del 14 al 18 de noviembre de 2022 y;

Que, mediante los documentos de vistos, la Mg. Vidalina ANDIA AYME, solicita autorización y licencia con goce de remuneraciones, para asistir al mencionado evento académico en las fechas indicadas y;

Que, con Memorando Nº194-2022-UNSCH-FCB, de fecha 08 de noviembre de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias Biologicas, deriva la mencionada solicitud de liencia de la Mg Vidalina ANDIA AYME, al Director del Departamento Academico de Ciencias Biológicas, para su conocimiento y opinión: y

Estando a la revisión y verificación de la documentación sustentatoria presentada y a la opinión favorable del Director del Departamento Académico de Ciencias Biológicas, expresada en el Memorando Nro.105-2022-DACB-FCB-UNSCH, de fecha 11 de noviembre de 2022 y que dicha licencia solicitada debe ser aprobada a través de un acto resolutivo;

El Decano de la Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad y con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Art. 1º APROBAR, la asistencia de la profesora **Vidalina ANDIA AYME**, adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, para participar como asistente, al XXII Congreso Nacional de Estudiantes de Biología, (CONEBIOL-CUSCO 2022), a llevarse a cabo en la ciudad del Cusco, entre los días 14 al 18 de noviembre de 2022.

Art. 2º CONCEDER, licencia con goce de haber, a la profesora **Vidalina ANDIA AYME**, del **14 al 18 de noviembre de 2022 (05 días).**

Art. 3º REMITIR, la presente resolución a la Unidad de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
DACB
E.F.P. de Biología.
Interesado
Archivo
SACHM/wsahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 243-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, noviembre 11 de 2022.

Visto el expediente de ratificación de nombramiento de la Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ, como Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud con registro N° 2252341.001, de fecha 11 de setiembre de 2022, la Dra. Roberta Brita ANAYA GONZALEZ, solicita la ratificación de su nombramiento, por el periodo comprendido del 28 de mayo de 2022 al 27 de mayo de 2029, adecuándose a lo estipulado en el Art. 83° y 100° del Reglamento General de UNSHCH (Parte I) y;

Que, no habiendo Consejo de Facultad, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, designa la Comisión Especial de evaluación del expediente de ratificación de la mencionada docente, recayendo la comisión en los siguientes docentes: Dr. Saturnino Martín TENORIO BAUTISTA (Presidente), Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (Miembro) y Mg. Jime Jack RIVERA VILLAR (Miembro) y;

Que, con Memorando Múltiple N° 141-2022-UNSCH-FCB, de fecha 26 de setiembre de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, comunica a la Comisión Especial de evaluación del expediente, para que se sirva proceder con la evaluación, conforme a lo estipulado en el Art. 83° y 100° del Reglamento General de la UNSCH (Parte I) y;

Que, con Informe N° 01-JEPRER-FCB-UNSCH, de fecha 06 de octubre de 2022, la Comisión Especial de evaluación, remite al Decanato el expediente, con la tabla de evaluación del expediente de ratificación de nombramiento de la Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ, Profesora Principal a dedicación exclusiva, adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, considerando el periodo de evaluación del 28 de mayo de 2015 al 27 de mayo de 2022, para su tratamiento por el Consejo de Facultad y;

De, conformidad con lo dispuesto por los artículos 46° y 47° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que confiere la ley;

RESUELVE:

Articulo 1° RATIFICAR, el nombramiento de la Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ, como Profesora Principal a Dedicación Exclusiva adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, por el periodo de siete (07) años a partir del 28 de mayo de 2022 al 27 de mayo de 2029.

Articulo 2° ELEVAR, la presente Resolución y el expediente respectivo al Vicerrectorado Académico para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Depto. Acad. de Cs. Biologicas
Dra. Roberta B. ANAYA GONZALEZ.
Archivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 245-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, noviembre 15 de 2022.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 07 de abril de 2022, presentado por el Bach. **Jesús Edilfonso CRUZ SANTOS,** quien solicita la revisión y aprobación de Proyecto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N° 083-2022-UNSCH-FCB, de fecha 28 de junio de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis titulada: "Parasitosis intestinal y su relación con el nivel de hemoglobina e índice de masa corporal en niños de 3 a 5 años de la I.E. Tahuantinsuyo Lobo-VRAEM 2022"; a la Comisión integrada por el: Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Presidente), Mg. Rosa Grimaneza GUEVARA MONTERO (Miembro), Mg. María Ruth NAVARRO TORRES (Miembro) y Dr. José ALARCÓN GUERRERO (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Dictamen de Proyecto de Tesis S/N, de fecha 04 de noviembre de 2022, la Comisión Revisora eleva el dictamen final de aprobación del Proyecto de Tesis titulado "**Parasitosis intestinal y su relación con el nivel de hemoglobina e índice de masa corporal en niños de 3 a 5 años de la I.E. Tahuantinsuyo Lobo-VRAEM 2022**", presentado por la Bach. fecha 07 de abril de 2022, presentado por el **Bach. Jesús Edilfonso CRUZ SANTOS;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulada: **"Parasitosis intestinal y su relación con el nivel de hemoglobina e índice de masa corporal en niños de 3 a 5 años de la I.E. Tahuantinsuyo Lobo-VRAEM 2022"**, presentado por el Bach. **Jesús Edilfonso CRUZ SANTOS**, en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Presidente), Mg. Rosa Grimaneza GUEVARA MONTERO (Miembro), Mg. María Ruth NAVARRO TORRES (Miembro) y Dr. José ALARCÓN GUERRERO (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Archivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 246-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, noviembre 16 de 2022.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 05 de noviembre de 2022, presentado por el Bach. **Grober Yoel GÓMEZ DE LA CRÚZ;** y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 05 de noviembre de 2022, el Bach. **Grober Yoel GÓMEZ DE LA CRÚZ,** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 120-2020-UNSCH-FCB-D, de fecha 18 de diciembre de 2020, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Crecimiento de *Arthrospira platensis* "espirulina" en diferentes concentraciones del lixiviado de guano de vacuno. Ayacucho-2020",** presentado por el Bach. **Grober Yoel GÓMEZ DE LA CRÚZ;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente), Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Miembro-Jurado), Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ (Miembro-Asesora) y el Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI (Miembro-4to. Jurado); cuyo presidente, hizo llegar, con fecha 01 de setiembre de 2022, el dictamen final, aprobatorio, de la Tesis titulada "**Crecimiento de *Arthrospira platensis* "espirulina" en diferentes concentraciones del lixiviado de guano de vacuno. Ayacucho-2020"**; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Crecimiento de *Arthrospira platensis* "espirulina" en diferentes concentraciones del lixiviado de guano de vacuno. Ayacucho-2020"**; presentado por el Bach. **Grober Yoel GÓMEZ DE LA CRÚZ.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ	(Presidente - Jurado)
Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO	(Miembro - Jurado)
Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ	(Miembro - Asesora)
Mg. Walter Wifredo OCHOA YUPANQUI	(Miembro - 4to.Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Viernes 25 de noviembre de 2022, a horas 4:00 p.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Percy COLOS GALINDO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribution:
Interesado (a)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N.° 247-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, noviembre 16 de 2022.

Visto el Memorando N° 12-2022-UII-FCB-UNSCH, de fecha 15 de noviembre de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N°250-2021-UNSCH-R, de fecha 14 de julio de 2021, se aprueba la Directiva para la Conformación de los Grupos de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y,

Que, mediante solicitud S/N de fecha 10 de noviembre de 2022, el Profesor Principal Mg. Yuri Oliver AYALA SULCA, solicita a la Directora de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Biológicas el Registro y Reconocimiento del Grupo de Investigación: "Centro de Investigación en Biodiversidad y Ecología de Insectos Andino Tropicales (CI-BEIAT)"; y,

Que, con Memorando N° 12-2022-UII-FCB-UNSCH, de fecha 15 de noviembre de 2022, la Directora de la Unidad de Investigación e Innovación, deriva al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas el informe favorable adjuntado el expediente correspondiente al Registro y Reconocimiento del Grupo de Investigación, denominado: "Centro de Investigación en Biodiversidad y Ecología de Insectos Andino Tropicales (CI-BEIAT)", presentado por el Mg. Yuri Oliver AYALA SULCA, conforme a lo establecido por la Directiva aprobada por Resolución Rectoral N° 250-2021-UNSCH-R; y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez DECANO

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley:

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el Registro y Reconocimiento del Grupo de Investigación denominado: **"Centro de Investigación en Biodiversidad y Ecología de Insectos Andino Tropicales (CI-BEIAT)"**, perteneciente al Área de Investigación de Biodiversidad y Recursos Naturales, líneas de investigación en Ecosistemas terrestres y acuáticos continentales, por el período de dos (02) años, del 16 de noviembre de 2022 al 15 de noviembre de 2024.

Artículo 2°.- DESIGNAR, como Coordinador del Grupo: **"Centro de Investigación en Biodiversidad y Ecología de Insectos Andino Tropicales (CI-BEIAT)"**, al Mg. Yuri Oliver AYALA SULCA(RENACYT).

Artículo 3°.- RECONOCER Y REGISTRAR, a los integrantes del Grupo: **"Centro de Investigación en Biodiversidad y Ecología de Insectos Andino Tropicales (CI-BEIAT)"** conformado de la siguiente manera:

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Coordinador:
Mg. Yuri Oliver AYALA SULCA(UNSCH)
Integrantes:
Docentes ordinarios:
Dr. Antonio JERÍ CHÁVEZ (UNSCH)
Dr. Carlos Emilio CARRASCO BASDAJOZ (UNSCH)
Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (UNSCH)
Mg. Percy COLOS GALINDO (UNSCH)
Docente contratado:
Mg. Carolina RAYME CHALCO (UNSCH)
Estudiante;
Est. Jaime GARCÍA CURÍ (UNSCH)
Investigadores colaboradores sin vínculo laboral con la UNSCH:
PhD. Aldo I. ORTEGA MORALES
PhD. José Alberto IANACONE OLIVER.

Artículo 4°.- ELEVAR, a la Dirección del Instituto de Investigación del Vicerrectorado de Investigación, la presente Resolución, para su registro y seguimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
UII
EFPB
DACB
GI- BRAI.
Archivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 248-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, noviembre 16 de 2021

Visto, la propuesta de la mejor alumna de la Escuela Profesional de Biología, para Beca de Estudios 2021-II, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Multiple Nº 025-2022-UNSCH-VRAC-DBU, la Directora de Bienetar Universitario, solicita la acreditación del mejor alumno(a) por Escuela Profesional, para Beca de Estudio 2021-II;

Que, con Memorando Nº 209-2022-EPB-FCB-UNSCH, el Director de la Escuela Profesional de Biología, respectivamente remite a este Decanato, la propuesta del mejor alumno de la referida Escuela profesional, para ser beneficiado de la Beca de Estudio 2021-II; y,

Que, es necesario, acreditar mediante un acto resolutivo y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley, EL Estatuto, y el Reglamento General de la Universidad;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ACREDITAR a la **Srta. Geraldine Elizabeth GAVILANO SAAVEDRA**, con código Nº 02210104, como mejor alumna de la serie 200 del semestre académico 2021-II, de la Escuela Profesional de Biología, bajo el siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	Código	E.P.	Serie	Créditos Matricul. 2022-I	RENDIMIENTO ACADEMICO 2021-II					
						Créditos Matric.	Créditos Aprobs.	Cursos Matricu.	Cursos Aprobs.	Indice Acad.	Créditos Acumulad.
01	GAVILANO SAAVEDRA, Geraldine Elizabeth	02210104	Biología	200	22	20	20	06	06	16.25	43 créditos

Artículo 2°.- ELEVAR la presente resolución, a la Dirección de Bienestar Universitario, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución
E.F.P. Biología
Est. Geraldine E. GAVILANO SAAVEDRA
Archivo.
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N.° 249-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, noviembre 16 de 2022.

Visto la solicitud S/N. de fecha 14 de noviembre de 2022, sobre aprobación de tesis sustentada, presentada por el Bach. Juan Pedro MEZA HUAMÁN y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N°183-2022-UNSCH-FCB-D, de fecha 07 de setiembre de 2022, se ha declarado expedita la sustentación de la tesis titulada: "Seroprevalencia del virus linfotrótico humano de cédulas T (HTLV ½) en gestantes que acuden al Centro de Salud Pichari, Cuzco 2020", presentado por el Bach. Juan Pedro MEZA HUAMÁN; fijando como fecha de sustentación de tesis el día 16 de setiembre de 2022 y conforme al acta de sustentación ha obtenido la nota de Diecisiete (17); cabe indicar que los miembros del jurado calificador acuerdan modificar el título del trabajo de Investigación por haber incongruencias, debiendo ser: **"Seroprevalencia del virus linfotrópico humano de células T (HTLV ½) y factores de riesgo asociados en gestantes que acuden al Centro de Salud Pichari, Cuzco 2021-2022"**, conforme se encuentra plasmado en el acta de sustentación; y,

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, de fecha 07 de setiembre de 2021, se aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Título Profesional de la UNSCH, donde en su Art. N° 94, inc. f, dentro de los requisitos para tramitar el Título Profesional, indica la aprobación por Consejo de Facultad la tesis o trabajo de suficiencia profesional; y,

Que, es necesario la aprobación de la tesis, por el Órgano de Gobierno de la Facultad, conforme establece en los requisitos del Reglamento General de Grados Académicos y Título Profesional de UNSCH y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, la tesis titulada: "**Seroprevalencia del virus linfotrópico humano de células T (HTLV ½) y factores de riesgo asociados en gestantes que acuden al Centro de Salud Pichari, Cuzco 2021-2022**", presentado por el Bach. **Juan Pedro MEZA HUAMÁN**; habiendo obtenido la nota de Diecisiete (17).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesado
Archivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 250-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 16 de noviembre de 2022

Visto el Memorando N°34V-2022-AACB-FCB-UNSCH, de fecha 08 de noviembre de 2022, presentado por el Dr. Gilmar PEÑA ROJAS; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N°34V-2022-AACB-FCB-UNSCH, de fecha 08 de noviembre de 2022, el Dr. Gilmar PEÑA ROJAS, Coordinador del Área Académica de Ciencias Básicas, de la Escuela profesional de Biología, ha solicitado autorización para realizar el "**II Simposio de Ciencias Biológicas**", modalidad virtual autofinanciado, dirigido a docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Biológicas y otros; a cargo de los: Blga. Nélida BAUTISTA TINCO, Responsable del Área de Control Biológico y Sanidad Agraria-Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú-SENASA, Msc. Max Stevens CASTAÑEDA FRANCO de la Universidad Científica del Sur, PhD. Bruno GARCÍA FERREIRA, del Instituto de Biología de la Universidad de Rio de Janeiro y Blgo. Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH, de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; evento académico que se llevará a cabo el día Viernes 25 de noviembre de 2022 a horas de 09.00 a.m. a 01.00 p.m., por la plataforma GOOGLE MEET; con la finalidad de divulgar los avances investigativos en los diferentes áreas de la Biología, realizados en la región de Ayacucho, analizar las nuevas tendencias y retos de la Biología en la región, el país y a nivel mundial y promover la cooperación entre las diferentes entidades y los profesionales residentes que laboran en la región; adjuntando el proyecto del evento académico correspondiente ; y,

Es necesario autorizar mediante un acto administrativo y estando de conformidad a lo dispuesto por el artículo 289° numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y,

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR: la realización del: **II Simposio de Ciencias Biológicas**, virtual y autofinanciado; designándose como responsable de la organización al Dr. Gilmar PEÑA ROJAS (Presidente) y como miembros integrantes de la comisión organizadora a la Mg. Roxana Karen CARHUAZ CONDORI (Secretaria de Actas y Archivos), Mg. Rosana Luzia VENTURA CAVERO (Tesorera), Dr. Jesús Javier ÑACCHA URBANO, Mg. Jhonatan Jorge ESPINOZA CARBAJAL (Vocales), Mg. Jenny Olga ARREA PAUCAR, Blgo. Diego Wilfredo OCHOA RODRIGUEZ (Imagen y Publicidad), Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ, Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI, Mg. Jime Jack Rivera Villar (Comisión Científica), Mg. Alan Omar BERMÚDEZ CAVERO, Mg. Silvia Yesica BERROSPI HUILLCA y Mg. Roxana Erika HUAMANI SULCA (Comisión de Certificados); actividad académica que se realizará el día viernes 25 de noviembre de 2022 a horas de 09.00 a.m. a 01,00 p.m., por la plataforma GOOGLE MEET, conforme se indica en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- DISPONER, al docente responsable que, al término del evento académico, haga llegar al decanato el informe correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
FP. Biología
Dpto. Académico de Ciencias Biológicas
Dr. Gilmar PEÑA ROJAS
Archivoo
SACHM/wahg.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 251-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, noviembre 16 de 2022

Visto el expediente de ratificación de nombramiento del Dr. Jesús Javier ÑACCHA URBANO, como Profesor Asociado a Tiempo Completo adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud con registro N° 2224970.001, de fecha 23 de mayo de 2022 el Dr. Jesús Javier ÑACCHA URBANO, solicita la ratificación de su nombramiento, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2025, adecuándose a lo estipulado en el Art. 83° y 100° del Reglamento General de UNSHCH (Parte I) y;

Que, no habiendo Consejo de Facultad, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, designa la Comisión Especial de evaluación, del expediente de ratificación del mencionado docente, recayendo la comisión en los siguientes docentes: Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ (Presidente), Dr. Gilmar PEÑA ROJAS (Miembro) y Mg. Jime Jack RIVERA VILLAR (Miembro) y;

Que, con Memorando Múltiple N° 058-2022-UNSCH-FCB, de fecha 25 de mayo de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, comunica a la Comisión Especial de evaluación del expediente, para que se sirva proceder con la evaluación, conforme a lo estipulado en el Art. 83° y 100° del Reglamento General de la UNSCH (Parte I) y;

Que, con Informe N°04-2022-CE-FCB-UNSCH, de fecha 30 de setiembre de 2022, la Comisión Especial de evaluación, remite al Decanato el expediente, con la tabla de evaluación del expediente de ratificación de nombramiento del Dr. Jesús Javier ÑACCHA URBANO, Profesor Asociado a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, considerando el periodo de evaluación del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2020, para su tratamiento por el Consejo de Facultad y;

De, conformidad con lo dispuesto por los artículos 46° y 47° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° RATIFICAR, el nombramiento del Dr. Jesús Javier ÑACCHA URBANO, como Profesor Asociado a Tiempo Completo adscrito al departamento Académico de Ciencias Biológicas, por el periodo de cinco (05) años a partir del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2025.

Artículo 2° ELEVAR, la presente Resolución y el expediente respectivo al Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Depto. Acad. Cs.de Biológicas.
Dr. Jesús J. Ñaccha Urbano
Archivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 252-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, noviembre 22 de 2022.

Vista la solicitud presentada por la señorita **Anel PIANTO ROJAS**, quien solicita otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, la señorita **Anel PIANTO ROJAS**, mediante solicitud N° 2261278.001, de fecha 11 de octubre de 2022, solicita el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas, por haber concluido sus estudios con el Plan de Estudios 2004;

Que, la Comisión revisora de Grados y Títulos integrada por la Mg. Vidalina ANDIA AYME (Presidente), Blgo. Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH (Miembro) y la Mg. Edna LEÓN PALOMINO (Miembro), luego de la revisión de la documentación presentada han declarado expedito para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas;

Que, la recurrente cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas a la señorita **Anel PIANTO ROJAS**, de conformidad con el Plan de Estudios 2004.

Artículo 2°.- ELEVAR, la presente Resolución a Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Of. Certificación Grados y Títulos
EP. Biología
Interesado (a)
Archivo
SACHM/waha

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 253-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, noviembre 22 de 2022.

Vista la solicitud presentada por la señorita **Flor De Liz GÓMEZ LUNA**, quien solicita otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, la señorita **Flor De Liz GÓMEZ LUNA**, mediante solicitud N° 2234804.001, de fecha 05 de julio de 2022, solicita el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas, por haber concluido sus estudios con el Plan de Estudios 2004;

Que, la Comisión revisora de Grados y Títulos integrada por la Mg. Vidalina ANDIA AYME (Presidente), Blgo. Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH (Miembro) y la Mg. Edna LEÓN PALOMINO (Miembro), luego de la revisión de la documentación presentada han declarado expedito para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas;

Que, la recurrente cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas la señorita **Flor De Liz GÓMEZ LUNA**, de conformidad con el Plan de Estudios 2004.

Artículo 2°.- ELEVAR, la presente Resolución a Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Of. Certificación Grados y Títulos
EP. Biología
Interesado (a)
Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 254-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, noviembre 22 de 2022.

Vista la solicitud presentada por el señor **Juan Carlos LECHE LOZANO,** quien solicita otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el señor **Juan Carlos LECHE LOZANO,** mediante solicitud N° 2262690.001, de fecha 17 de octubre de 2022, solicita el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas, por haber concluido sus estudios con el Plan de Estudios 2004;

Que, la Comisión revisora de Grados y Títulos integrada por la Mg. Vidalina ANDIA AYME (Presidente), Bigo. Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH (Miembro) y la Mg. Edna LEÓN PALOMINO (Miembro), luego de la revisión de la documentación presentada han declarado expedito para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas;

Que, el recurrente cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas al señor **Juan Carlos LECHE LOZANO,** de conformidad con el Plan de Estudios 2004.

Artículo 2°.- ELEVAR, la presente Resolución a Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Of. Certificación Grados y Títulos
EP. Biología
Interesado (a)
Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 255-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, noviembre 22 de 2022.

Vista la solicitud presentada por el señor **Diego Armando VEGA HINOSTROZA**, quien solicita otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el señor **Diego Armando VEGA HINOSTROZA**, mediante solicitud N° 2262909.001, de fecha 18 de octubre de 2022, solicita el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas, por haber concluido sus estudios con el Plan de Estudios 2004;

Que, la Comisión revisora de Grados y Títulos integrada por la Mg. Vidalina ANDIA AYME (Presidente), Blgo. Tomás Yuref MIRANDA TOMASEVICH (Miembro) y la Mg. Edna LEÓN PALOMINO (Miembro), luego de la revisión de la documentación presentada han declarado expedito para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas;

Que, el recurrente cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas al señor **Diego Armando VEGA HINOSTROZA**, de conformidad con el Plan de Estudios 2004.

Artículo 2°.- ELEVAR, la presente Resolución a Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Of. Certificación Grados y Títulos
EP. Biología
Interesado (a)
Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N.° 257-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, noviembre 30 de 2022.

Visto la solicitud S/N. de fecha 29 de noviembre de 2022, sobre aprobación de tesis sustentada, presentado por el Bach. Alex José HUAROTO ESPINOZA y;

CONSIDERANDO:

Que, Resolución Decanal N° 196-2022-UNSCH-FCB-D, de fecha 30 de setiembre de 2022, se ha declarado expedita la sustentación de la tesis titulada: **"Remoción de coliformes fecales y demanda bioquímica de oxígeno de plantas de tratamiento de aguas residuales en distritos rurales, Huaytará-Huancavelica, 2021"**, presentado por el Bach. **Alex José HUAROTO ESPINOZA;** fijando como fecha de sustentación de tesis el día 07 de octubre de 2022 y conforme al acta de sustentación ha obtenido la nota de Catorce (14); y,

Que, con Resolución de Consejo Universitario N°341-2021-UNSCH-CU, de fecha 07 de setiembre de 2021, se aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Título Profesional de la UNSCH, donde en su Art. N° 94, enc. f, dentro de los requisitos para tramitar el Título Profesional, indica la aprobación por Consejo de Facultad la tesis o trabajo de suficiencia profesional; y,

Que, es necesario la aprobación de la tesis, por el Órgano de Gobierno de la Facultad, conforme establece en los requisitos del Reglamento General de Grados Académicos y Título Profesional de UNSCH y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, la tesis titulada: "**Remoción de coliformes fecales y demanda bioquímica de oxígeno de plantas de tratamiento de aguas residuales en distritos rurales, Huaytará-Huancavelica, 2021**", presentado por el Bach. **Alex José HUAROTO ESPINOZA;** habiendo obtenido la nota de Catorce (14).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Archivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 258-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 02 de 2022.

Vista la solicitud presentada por la Bach. **Sandra CUBA QUÍSPE**, quien solicita el Título Profesional de Bióloga, Especialidad: Microbiología; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Bach. **Sandra CUBA QUÍSPE**, mediante solicitud N° 2268982.001, de fecha 08 de noviembre de 2022, solicita otorgamiento del Título Profesional de Bióloga, Especialidad: Microbiología; y,

Que, la comisión revisora de Grados y Títulos integrada por la Mg. Vidalina ANDIA AYME (presidente). Bigo. Tomas Yuret MIRANDA TOMASEVICH (Miembro) y la Mg. Edna LEÓN PALOMINO (Miembro), luego de la revisión de la documentación presentado, han declarado expedito para obtener el Título Profesional de Bióloga, Especialidad: Microbiología; y,

Que, el recurrente ha sustentado públicamente en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas, la tesis titulada: "**Prevalencia del síndrome metabólico en la población del distrito de Quinua. Ayacucho-2015**", el 08 de julio de 2022, habiendo obtenido la nota aprobatoria de quince (15); y,

Que, el recurrente cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología y con cargo a dar cuenta al consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR, el Título Profesional de Bióloga, Especialidad: Microbiología, a la Bach. **Sandra CUBA QUÍSPE**, de conformidad con el Plan de Estudios 2004.

Artículo 2°.- ELEVAR, a Consejo Universitario la presente resolución para su ratificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saul Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Of. Certificación Grados y Títulos
EP. Biología,
Interesado (a)
Archivo,
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 259-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 02 de 2022.

Vista la solicitud presentada por la Bach. **Marisol VEGA AGUILAR**, quien solicita el Título Profesional de Bióloga. Especialidad: Biotecnología; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Bach. **Marisol VEGA AGUILAR**, mediante solicitud N° 2271010.001, de fecha 15 de noviembre de 2022, solicita otorgamiento del Título Profesional de Bióloga. Especialidad: Biotecnología; y,

Que, la comisión revisora de Grados y Títulos integrada por la Mg. Vidalina ANDIA AYME (Presidente), Blgo. Tomas Yuret MIRANDA TOMASEVICH (Miembro) y la Mg. Edna LEÓN PALOMINO (Miembro), luego de la revisión de la documentación presentado, han declarado expedito para obtener el Título Profesional de Bióloga, Especialidad: Biotecnología; y,

Que, el recurrente ha sustentado públicamente en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas, la tesis titulada: "**Efecto de dos dilutores en la integridad acrosomal de espermatozoides de alpaca en semen refrigerado y congelado. Ayacucho-2019**", el 11 de agosto de 2022, habiendo obtenido la nota aprobatoria de dieciséis (16); y,

Que, el recurrente cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología y con cargo a dar cuenta al consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR, el Título Profesional de Bióloga. Especialidad: Biotecnología, a la Bach. **Marisol VEGA AGUILAR**, de conformidad con el Plan de Estudios 2004.

Artículo 2°.- ELEVAR, a Consejo Universitario la presente resolución para su ratificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Of. Certificación Grados y Títulos
EP. Biología
Interesado (a)
Archivo.
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 260-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 05 de 2022.

Vista, la solicitud S/N, de fecha 16 de noviembre de 2022, presentada por la Bach. **Yesenia Palmira CCORIMANYA DE LA CRÚZ,** quien solicita cambio de título del Proyecto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N°204-2022-UNSCH-FCB-D, se fecha 03 de octubre de 2022, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado: **"Prevalencia de portadores nasales de Sthaphylococcus aureus meticilino resistente en personal asistencial de salud de Centro de Salud Las Nazarenas-Ayacucho, 2022"**, presentado por la Bach.: **Yesenia Palmira CCORIMANYA DE LA CRÚZ**, siendo los miembros de la Comisión revisora: Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Presidente), Dr. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro), Dra. Kusi YARANGA PALOMINO (Miembro) y la Dra. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA (Asesora); y

Que, con solicitud S/N, se fecha 28 de octubre de 2022, la Bach. **Yesenia Palmira CCORIMANYA DE LA CRÚZ,** solicita el cambio de título del Proyecto de Tesis: "Prevalencia de portadores nasales de Sthaphylococcus aureus meticilino resistente en personal asistencial de salud de Centro de Salud Las Nazarenas-Ayacucho, 2022"; **debiendo ser: "Prevalencia de portadores nasales de *Sthaphylococcus aureus meticilino* resistente en personal de salud del Hospital de Apoyo Jesús Nazareno-Ayacucho, 2022**; y,

Que, con Memo. Mult. N°159-2022-UNSCH-FCB, de fecha 31 de octubre de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva la solicitud de la Bach. Yesenia Palmira CCORIMANYA DE LA CRÚZ, a la comisión revisora del proyecto de tesis, para su opinión sobre la procedencia o improcedencia de la modificación del título del proyecto de tesis mencionado; y,

Que, con Dictamen de Proyecto de Tesis, de fecha 30 de noviembre de 2022, la comisión revisora, recomienda la aprobación del proyecto de tesis con el nuevo título: **"Prevalencia de portadores nasales de *Sthaphylococcus aureus meticilino* resistente en personal de salud del Hospital de Apoyo Jesús Nazareno-Ayacucho, 2022"; y,**

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004 reajustado;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - MODIFICAR, el Título del Proyecto de Tesis "Prevalencia de portadores nasales de Sthaphylococcus aureus meticilino resistente en personal asistencial de salud de Centro de Salud Las Nazarenas-Ayacucho, 2022"; **debiendo ser: "Prevalencia de portadores nasales de *Sthaphylococcus aureus meticilino* resistente en personal de salud del Hospital de Apoyo Jesús Nazareno-Ayacucho, 2022"**, presentado por la Bach.: **Yesenia Palmira CCORIMANYA DE LA CRÚZ;** designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Presidente), Dr. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro), Dra. Kusi YARANGA PALOMINO (Miembro) y la Dra. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA (Asesora).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesada (o)
Jurados (04)
Asesor (a) Archivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DE DECANAL Nº 261-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 07 de diciembre de 2022

Visto las solicitudes S/N, de fecha 28 de noviembre del 2022, sobre licencia para participar en un evento académico, formulado por los docentes: Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRÚZ, Rilder Nemesio GASTELÚ QUISPE, Pedro Mauricio DELGADILLO CORONADO y Jhonatan Jorge ESPINOZA CARBAJAL y;

CONSIDERANDO:

Que, con carta de invitación S/N, de fecha 03 de octubre de 2022, la coordinadora del XXIX del Congreso anual de la Sociedad Chilena de Fitopatologia (SOCHIFIT 2022), invita a los docentes investigadores, a participar con el objetivo de presentar sus investigaciones y actualizarse en los últimos avances, como parte de la programación del Congreso, a llevarse a cabo en ciudad de Valparaiso, Chile, organizado por la Universidad Técnica Federico Santa María (UTFSM), entre los días del 14 al 16 de diciembre de 2022 y;

Que, mediante los documentos de vistos, los docentes: Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRÚZ, Rilder Nemesio GASTELÚ QUISPE, Pedro Mauricio DELGADILLO CORONADO y Jhonatan Jorge ESPINOZA CARBAJAL, solicitan autorización y licencia con goce de remuneraciones, para asistir al mencionado evento académico en las fechas indicadas y;

Que, con Memorando N°202-2022-UNSCH-FCB, de fecha 28 de noviembre de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva las mencionadas solicitudes de licencia de los docentes, al Director del Departamento Académico de Ciencias Biológicas, para su conocimiento y opinión: y

Estando a la revisión y verificación de la documentación sustentadora presentada y a la opinión favorable del Director del Departamento Académico de Ciencias Biológicas, expresada en el Memorando Nro.110-2022-DACB-FCB-UNSCH, de fecha 07 de diciembre de 2022 y que dichas licencias solicitadas deben de ser aprobada a través de un acto resolutivo;

El Decano de la Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad y con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR, la asistencia de los docentes: **Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRÚZ, Rilder Nemesio GASTELÚ QUISPE, Pedro Mauricio DELGADILLO CORONADO y Jhonatan Jorge ESPINOZA CARBAJAL,** adscritos al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, para participar en el XXIX del Congreso anual de la Sociedad Chilena de Fitopatologia (SOCHIFIT 2022), a llevarse a cabo en ciudad de Valparaiso, Chile, organizado por la Universidad Técnica Federico Santa María (UTFSM), entre los días del 14 al 16 de diciembre de 2022.

Art. 2° CONCEDER, licencia con goce de haber, a los docentes: **Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRÚZ, Rilder Nemesio GASTELÚ QUISPE, Pedro Mauricio DELGADILLO CORONADO y Jhonatan Jorge ESPINOZA CARBAJAL,** del **12 al 16 de diciembre de 2022 (05 días);** en vista de que el evento académico de realizará en la ciudad de Valparaiso-Chile.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Art. 3° REMITIR, la presente resolución a la Unidad de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
DACB
E.F.P. de Biología.
URRHH.
Interesados (03)
Archivo
SACHM/wsahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 262-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 07 de 2022.

Vista la solicitud presentada por el señor **Karol Franklin BAEZ MENDOZA,** quien solicita otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el señor **Karol Franklin BAEZ MENDOZA,** mediante solicitud N° 2265870.001, de fecha 25 de octubre de 2022, solicita el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas, por haber concluido sus estudios con el Plan de Estudios 2004;

Que, la Comisión revisora de Grados y Títulos integrada por la Mg. Vidalina ANDIA AYME (Presidente), Bigo. Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH (Miembro) y la Mg. Edna LEÓN PALOMINO (Miembro), luego de la revisión de la documentación presentada han declarado expedito para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas;

Que, el recurrente cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas al señor **Karol Franklin BAEZ MENDOZA,** de conformidad con el Plan de Estudios 2004.

Artículo 2°.- ELEVAR, la presente Resolución a Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Of. Certificación Grados y Títulos
EP. Biología
Interesado (a)
Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 263-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 07 de 2022.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 17 de octubre de 2022, presentado por el Bach. **Kevin Michael CUYA LÓPEZ**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 17 de octubre de 2022, el Bach. Kevin Michael CUYA LÓPEZ, solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 239-2022-UNSCH-FCB-D, de fecha 11 de noviembre de 2022, se ha declarado expedita la sustentación de tesis presencial, cuyo título del proyecto de tesis es: "**Variación proteica de *Chenopodium quinoa* Willd. "quinua" cultivadas a diferentes pH en condiciones de vivero"**, presentado por el Bach. **Kevin Michael CUYA LÓPEZ** y fijándose como fecha de sustentación de tesis presencial el día viernes 18 de noviembre de 2022, a horas 4.00 p.m.; y,

Que, por razones de la huelga nacional indefinida de los docentes de las universidades públicas, se han cerrado los ambientes de la ciudad universitaria, fecha programada para la sustentación de tesis presencial, suspendiéndose el acto de sustentación; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°. - DEJAR, sin efecto el Artículo 3ro., de la R.D. N°239-2022-UNSCH-FCB, de fecha 11 de noviembre de 2022, sobre fijación de hora y fecha de sustentación de tesis presencial, titulada: **"Variación proteica de *Chenopodium quinoa* Willd. "quinua" cultivadas a diferentes pH en condiciones de vivero"**, presentado por el Bach. **Kevin Michael CUYA LÓPEZ.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ	(Presidente)
Dr. Jesús DE LA CRÚZ ARANGO	(Miembro-Jurado)
Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ	(Miembro-Jurado)
Mg. Paula GARCÍA GODOS ALCÁZAR	(Miembro- Asesor)
Mg. Edna LEÓN PALOMINO	(Miembro-4to Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como nueva fecha de sustentación de tesis presencial, **el Viernes 16 de diciembre de 2022, a horas 4:00 p.m.**, *el en* Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Percy COLOS GALINDO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribution:
Interesado (a)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 264-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 07 de 2022.

Vista la solicitud presentada por la señorita **Jeni Estefane QUÍSPE QUÍSPE**, quien solicita otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, la señorita **Jeni Estefane QUÍSPE QUÍSPE**, mediante solicitud N° 2266456.001, de fecha 26 de octubre de 2022, solicita el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas, por haber concluido sus estudios con el Plan de Estudios 2004;

Que, la Comisión revisora de Grados y Títulos integrada por la Mg. Vidalina ANDIA AYME (Presidente), Blgo. Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH (Miembro) y la Mg. Edna LEÓN PALOMINO (Miembro), luego de la revisión de la documentación presentada han declarado expedito para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas;

Que, la recurrente cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas la señorita **Jeni Estefane QUÍSPE QUÍSPE**, de conformidad con el Plan de Estudios 2004.

Artículo 2°.- ELEVAR, la presente Resolución a Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Of. Certificación Grados y Títulos
EP. Biología
Interesado (a)
Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 265-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 07 de 2022.

Vista la solicitud presentada por la señorita **Grenyt Delfia HUAMANÍ LLANTOY,** quien solicita otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, la señorita **Grenyt Delfia HUAMANÍ LLANTOY,** mediante solicitud N° 2263045.001, de fecha 18 de octubre de 2022, solicita el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas, por haber concluido sus estudios con el Plan de Estudios 2004;

Que, la Comisión revisora de Grados y Títulos integrada por la Mg. Vidalina ANDIA AYME (Presidente), Blgo. Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH (Miembro) y la Mg. Edna LEÓN PALOMINO (Miembro), luego de la revisión de la documentación presentada han declarado expedito para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas;

Que, la recurrente cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas a la señorita **Grenyt Delfia HUAMANÍ LLANTOY,** de conformidad con el Plan de Estudios 2004.

Artículo 2°.- ELEVAR, la presente Resolución a Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Of. Certificación Grados y Títulos
EP. Biología
Interesado (a)
Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 266-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 09 de 2022.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 02 de octubre de 2022, presentada por el Bach. **Virgilio OCHOA VALLEJOS,** quien solicita la revisión y aprobación de Proyecto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N° 149-2022-UNSCH-FCB, de fecha 04 de octubre de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el: Dr. Jesús DE LA CRÚZ ARANGO (Presidente), Dr. Enrique AGUILAR FELICES (Miembro), Dr. Raúl Antonio MAMANÍ AYCACHI (Miembro) y Dr. Saturnino Martín TENORIO BAUSTISTA (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Memorando S/N, de fecha 05 de diciembre de 2022, el Presidente de la Comisión Revisora, eleva el dictamen final de aprobación del Proyecto de Tesis cuyo título es: "**Derminación de hierro soluble en hojas de *Amaranthus sp.* (ataqo) por espectrofotometría. Ayacucho, 2022-2023"**, presentado por el Bach. **Virgilio OCHOA VALLEJOS**; y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulado: **"Derminación de hierro soluble en hojas de *Amaranthus sp.* (ataqo) por espectrofotometría. Ayacucho, 2022-2023", presentado** por el Bach. **Virgilio OCHOA VALLEJOS**, en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Dr. Jesús DE LA CRÚZ ARANGO (Presidente), Dr. Enrique AGUILAR FELICES (Miembro), Dr. Raúl Antonio MAMANÍ AYCACHI (Miembro) y Dr. Saturnino Martín TENORIO BAUSTISTA (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Archivo
SACHM/wohg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°267-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 09 de diciembre 2022

Vista la necesidad de designar al Director(a) de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 18 de octubre de 2022, se ha cumplido la designación de funciones de la Directora de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga de la Mg. Sonia Haydeé PALOMINO FELICES; y

Que, es necesario garantizar la continuidad de las gestiones académico-administrativas de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Biológicas; y

Que, para tal fin, es necesario encargar la Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Biológicas, a través de un acto resolutivo; y

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 70°, numeral 70.3 de la Ley Universitaria N°30220 y el artículo 285°, numeral 7) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Articulo 1°.- DESIGNAR, como Directora de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Biológicas a la **Dra. Kusi YARANGA PALOMINO**, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo del 12 de diciembre de 2022 al 11 de diciembre de 2023, (01 año).

Articulo 2°.- REMITIR, al Consejo Universitario la presente resolución, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN.
Rectorado
EFP de Biología
Departamento Académico de Cs. Biológicas
Dra. Kusi YARAGA PALOMINO
Archivo
SACHM/whg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 268-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 14 de 2022.

Vista, la solicitud S/N, de fecha 05 de diciembre de 2022, presentado por la Bach. **Thalia Katy GÓMEZ AYALA,** quien solicita cambio de título del proyecto de tesis de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N°045-2021-UNSCH-FCB-D, se fecha 19 de mayo de 2021, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado: **"Introducción *in vitro Corryocactus quadrangulares y Corryocactus ayacuchoensis* con compuestos orgánicos y 6 *bencilaminopurina* y ácido *naftalenacético*, Ayacucho 2021"**, presentado por la Bach.: **Thalia Katy GÓMEZ AYALA**, siendo los miembros de la Comisión revisora: Dr. Gilmar PEÑA ROJAS (Presidente), Mg. Sonia Haydeé PALOMINO FELICES (Miembro) y la Mg. Paula GARCÍA GODOS ALCÁZAR (Asesora); y

Que, con solicitud S/N, se fecha 05 de diciembre de 2022, la Bach. **Thalia Katy GÓMEZ AYALA,** solicita el cambio de título del Proyecto de Tesis: "Introducción *in vitro Corryocactus quadrangulares y Corryocactus ayaoruchoensis* con compuestos orgánicos y 6 *bencilaminopurina* y ácido *naftalenacético*, Ayacucho 2021; **debiendo ser: "Introducción *in vitro Corryocactus ayacuchoensis* "pucchujuly" con compuestos orgánicos, 6 bencilaminopurina y ácido naftalenacético, Ayacucho 2021**; y,

Que, con Memo. Mult. N°191-2022-UNSCH-FCB, de fecha 07 de diciembre de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva la solicitud de la Bach. Thalía Katy GÓMEZ AYALA, a la comisión revisora del proyecto de tesis, para su opinión de la procedencia o improcedencia de la modificación del título del proyecto de tesis mencionado; y,

Que, con Dictamen N°01-22-CR-FCB-UNSCH, de fecha 12 de diciembre de 2022, el presidente de la comisión, comunica la opinión favorable de la comisión revisora, sobre la modificación del proyecto de tesis, con el nuevo título: "**Introducción *in vitro Corryocactus ayacuchoensis* "pucchujuly" con compuestos orgánicos, 6 bencilaminopurina y ácido naftalenacético, Ayacucho 2021**"; y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004 reajustado;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - MODIFICAR, el Título del Proyecto de Tesis "Introducción *in vitro Corryocactus quadrangulares y Corryocactus ayaoruchoensis* con compuestos orgánicos y 6 *bencilaminopurina* y ácido *naftalenacético*, Ayacucho 2021"; **debiendo ser**: **"Introducción *in vitro Corryocactus ayacuchoensis* "pucchujuly" con compuestos orgánicos, 6 bencilaminopurina y ácido naftalenacético, Ayacucho 2021"**, presentado por la Bach.: **Thalia Katy GÓMEZ AYALA;** designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dr. Gilmar PEÑA ROJAS (Presidente), Mg. Sonia Haydeé PALOMINO FELICES (Miembro) y la Mg. Paula GARCÍA GODOS ALCÁZAR (Asesora).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución: Intresada (o)
Jurados (03)
Asesor (a)
Archivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 269-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 15 de 2022.

Visto la solicitud S/N. de fecha 14 de diciembre de 2022, sobre aprobación de tesis sustentada, presentado por el Bach. Marco RIVERA ATAO y:

CONSIDERANDO:

Que, Resolución Decanal Nº110-2020-UNSCH-FCB-D, de fecha 01 de diciembre de 2020, se ha declarado expedita la sustentación de la tesis titulada: **"Avifauna en las unidades de vegetación del Área de Conservación Regional Bosque de Puya Raimondi Titankayocc, Ayacucho-2016"**, presentado por el Bach. **Marco RIVERA ATAO**; fijando como fecha de sustentación de tesis el día 29 de diciembre de 2020 y conforme al acta de sustentación ha obtenido la nota de Dieciocho (18); y,

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº341-2021-UNSCH-CU, de fecha 07 de setiembre de 2021, se aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Título Profesional de la UNSCH, donde en su Art. Nº 94, enc. f, dentro de los requisitos para tramitar el Título Profesional, indica la aprobación por Consejo de Facultad, la tesis o trabajo de suficiencia profesional; y,

Que, es necesario la aprobación de la tesis, por el Órgano de Gobierno de la Facultad, conforme establece en los requisitos del Reglamento General de Grados Académicos y Título Profesional de UNSCH y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE;

Artículo Único. - APROBAR, la tesis titulada: "**Avifauna en las unidades de vegetación del Área de Conservación Regional Bosque de Puya Raimondi Titankayocc, Ayacucho-2016**", presentado por el Bach. **Marco RIVERA ATAO**; habiendo obtenido la nota de Dieciocho (18).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Archivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 270-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 17 de 2022.

Vista, la solicitud S/Nº, de fecha: 17 de octubre de 2022, presentado por el Bach. **Kevin Michael CUYA LÓPEZ**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/Nº, de fecha 17 de octubre de 2022, el Bach. Kevin Michael CUYA LÓPEZ, solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 263-2022-UNSCH-FCB-D, de fecha 07 de diciembre de 2022, se ha reprogramado la sustentación de tesis presencial, cuyo titulo del proyecto de tesis es: **"Variación proteica de *Chenopodium quinoa* Willd. "quinua" cultivadas a diferentes pH en condiciones de vivero"**, presentado por el Bach. **Kevin Michael CUYA LÓPEZ** y fijándose como fecha de sustentación de tesis presencial el dia viernes 16 de diciembre de 2022, a horas 4.00 p.m.; y,

Que, por razones de la coyuntura nacional, que viene atravesando el pais, fecha reprogramada la sustentación de tesis presencial, se ha suspendido el acto de sustentación; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°. - DEJAR, sin efecto el Artículo 3ro., de la R.D. N°263-2022-UNSCH-FCB, de fecha 07 de diciembre de 2022, sobre fijación de hora y fecha de sustentación de tesis presencial, titulada: **"Variación proteica de *Chenopodium quinoa* Willd. "quinua" cultivadas a diferentes pH en condiciones de vivero"**, presentado por el Bach. **Kevin Michael CUYA LÓPEZ.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Victor LUIS CÁRDENAS LÓPEZ	(Presidente)
Dr. Jesús DE LA CRÚZ ARANGO	(Miembro-Jurado)
Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ	(Miembro-Jurado)
Mg. Paula GARCÍA GODOS ALCAZAR	(Miembro- Asesor)
Mg. Edna LEÓN PALOMINO	(Miembro-4to Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como nueva fecha de sustentación de tesis presencial, **el Viernes 23 de diciembre de 2022, a horas 4:30 p.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Percy COLOS GALINDO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribution:
Interesado (01)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N.° 271-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 17 de 2022.

Visto el Memorando N° 14-2022-UII-FCB-UNSCH, de fecha 15 de diciembre de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 250-2021-UNSCH-R, de fecha 14 de julio de 2021, se aprueba la Directiva para la Conformación de los Grupos de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y,

Que, mediante solicitud S/N de fecha 11 de diciembre de 2022, el Profesor Principal Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ, solicita a la Directora de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Biológicas el Registro y Reconocimiento del Grupo de Investigación: "Centro de Investigación en Microbiología Ambiental, Saneamiento y Fitopatología (CI-MASFI)"; y,

Que, con Memorando N° 14-2022-UII-FCB-UNSCH, de fecha 15 de diciembre de 2022, la Directora de la Unidad de Investigación e Innovación, deriva al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas el informe favorable adjuntado el expediente correspondiente al Registro y Reconocimiento del Grupo de Investigación, denominado: "Centro de Investigación en Microbiología Ambiental, Saneamiento y Fitopatología (CI-MASFI)", presentado por el Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ, conforme a lo establecido por la Directiva aprobada por Resolución Rectoral N° 250-2021-UNSCH-R; y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez DECANO

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el Registro y Reconocimiento del Grupo de Investigación denominado: **"Centro de Investigación en Microbiología Ambiental, Saneamiento y Fitopatología (CI-MASFI)"**, perteneciente al Área de Investigación de Salud Humana, Animal, Vegetal y Ambiental y Calidad Ambienta; líneas de investigación en Salud Ambiental, Control Biológico y enfermedades de las plantas, Remediación de Ambientes Contaminados y Gestión Ambiental, por el período de dos (02) años, del 17 de diciembre de 2022 al 16 de diciembre de 2024.

Artículo 2°.- DESIGNAR, como Coordinador del Grupo: **"Centro de Investigación en Microbiología Ambiental, Saneamiento y Fitopatología (CI-MASFI)"**, al Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ.

Artículo 3°.- RECONOCER Y REGISTRAR, a los integrantes del Grupo: **"Centro de Investigación en Microbiología Ambiental, Saneamiento y Fitopatología (CI-MASFI)"** conformado de la siguiente manera:

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Coordinador:
Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (UNSCH)
Integrantes:
Docentes ordinarios:
Mg. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRÚZ (UNSCH)
Mg. Rilder Nemesio GASTELÚ QUÍSPE (UNSCH)
Docente contratado:
Blgo. Pedro Mauricio DELGADILLO CORONADO (UNSCH)
Blgo. Jhonatan Jorge ESPINOZA CARBAJAL (UNSCH)
Estudiantes:
Est. Richard QUÍSPE BAUTISTA (UNSCH)
Est. Diana CASTAÑEDA PINCO (UNSCH)
Est. Daniel CRÚZ CARDENAS (UNSCH)
Est. Jhon Omar PALOMINO TENORIO (UNSCH)
Investigadores colaboradores sin vínculo laboral con la UNSCH:
Dr. Marco Antonio RIVERA JACINTO (Universidad Nacional de Cajamarca)
Blgo. José Carlos SILVA ABURTO (SANIPES).
Blga. Nélida BAUTISTA TINCO (SENASA)

Artículo 4°.- ELEVAR, a la Dirección del Instituto de Investigación del Vicerrectorado de Investigación, la presente Resolución, para su registro y seguimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
UII
EFPB
DACB
CI-MASFI.
Archivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 272-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 22 de 2022.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 08 de noviembre de 2022, presentado por el Bach. **Joe Hugo ROCA NAJARRO;** y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 08 de noviembre de 2022, el Bach. **Joe Hugo ROCA NAJARRO,** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 022-2021-UNSCH-FCB-D, de fecha 12 de marzo de 2021, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Variables climáticas y cobertura nival del nevado Sara Sara, región Ayacucho. Periodo 1985-2020"**, presentado por el Bach. **Joe Hugo ROCA NAJARRO;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA (Presidente), Dr. Oscar ROQUE SIGUAS (Miembro-Jurado), Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Miembro-Asesor) y el Dr. Segundo Tomas CASTRO CARRANZA (Miembro-4to. Jurado); hizo llegar, con fecha 12 de setiembre de 2022, el dictamen final, aprobatorio, de la Tesis titulada **"Variables climáticas y cobertura nival del nevado Sara Sara, región Ayacucho. Periodo 1985-2020"**; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Variables climáticas y cobertura nival del nevado Sara Sara, región Ayacucho. Periodo 1985-2020"**; presentado por el Bach. **Joe Hugo ROCA NAJARRO.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ	(Presidente)
Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA	(Miembro - Jurado)
Dr. Oscar ROQUE SIGUAS	(Miembro - Jurado)
Dr. Carlos Emilia CARRASCO BADAJOZ	(Miembro- Asesor)
Dr. Segundo Tomas CASTRO CARRANZA	(Miembro - 4to.Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Viernes 30 de diciembre de 2022, a horas 2:30 p.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Percy COLOS GALINDO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SACHM/wchg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 273-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 22 de 2022.

Vista, la solicitud S/N, de fecha: 19 de diciembre de 2022, presentado por el Bach. **William Marino ZAGA CAPCHA;** y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 19 de diciembre de 2022, el Bach. **William Marino ZAGA CAPCHA,** solicita fecha y hora para la sustentación de Trabajo de Suficiencia Profesional; y,

Que, que la comisión revisora de la solicitud de titulación por la modalidad de sustentación de Trabajo de Suficiencia Profesional, integrada por el Dr. Homero ANGO AGUILAR (Presidente), Mg. José ALARCÓN GUERRERO y Dr. Aurelio CARRASCO VENEGAS (Miembro); hizo llegar, con fecha 14 de diciembre de 2022, el dictamen aprobatorio a la solicitud de titulación por la modalidad de sustentación de Trabajo de Suficiencia Profesional; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°. - DECLARAR, expedita para la sustentación del informe titulado: **"Frecuencia y factores clínicos epidemiológicos y demográficos del SARS-CoV-2 en pacientes que acudieron al laboratorio de emergencia del Hospital Regional de Ayacucho, 2020"**; por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, presentado por el Bach. **William Marino ZAGA CAPCHA.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ	(Presidente)
Dr. Homero ANGO AGUILAR	(Miembro - Jurado)
Dr. José ALARCÓN GUERRERO	(Miembro-Jurado)
Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ	(Miembro-Asesor)
Dr. Aurelio CARRASCO VENEGAS	(Miembro-Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación del informe de manera presencial, **el Viernes 30 de diciembre de 2022, a horas 5:00 p.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Percy COLOS GALINDO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribution:
Interesado (a)
Miembros del Jurado (4)
Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 274-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 23 de 2022.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 18 de setiembre de 2022, presentado por el Bach. **Grober Yoel GÓMEZ DE LA CRÚZ**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 18 de setiembre 2022, el Bach. **Grober Yoel GÓMEZ DE LA CRÚZ**, solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. N° 246-2022-UNSCH-FCB-D, de fecha 16 de noviembre de 2022, se ha declarado expedita la sustentación de tesis presencial, cuyo titulo del proyecto de tesis es: "**Crecimiento de Arthrospira platensis "espirulina" en diferentes concentraciones del lixiviado de guano de vacuno. Ayacucho-2020"**, presentado por el Bach. **Grober Yoel GÓMEZ DE LA CRÚZ** y fijándose como fecha de sustentación de tesis presencial el día viernes 25 de noviembre de 2022, a horas 4.00 p.m.; y,

Que, por razones de la huelga nacional indefinida de los docentes de las universidades públicas, se han cerrado los ambientes de la ciudad universitaria, fecha programada para la sustentación de tesis presencial, suspendiéndose el acto de sustentación; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°. - DEJAR, sin efecto el Artículo 3ro., de la R.D. N°246-2022-UNSCH-FCB, de fecha 16 de noviembre de 2022, sobre fijación de hora y fecha de sustentación de tesis presencial, titulada: **"Crecimiento de Arthrospira platensis "espirulina" en diferentes concentraciones del lixiviado de guano de vacuno. Ayacucho-2020"**, presentado por el Bach. **Grober Yoel GÓMEZ DE LA CRÚZ.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ	(Presidente-Jurado)
Dr. Jesús DE LA CRÚZ ARANGO	(Miembro-Jurado)
Dra. Roberta Brita Anaya GONZÁLEZ	(Miembro-Asesor)
Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI	(Miembro-4to Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como nueva fecha de sustentación de tesis presencial, **el Viernes 06 de enero de 2023, a horas 2:30 p.m.**, el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Percy COLOS GALINDO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribution:
Interesado (a)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 275-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 23 de 2022.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 10 de noviembre de 2022, presentado por la Bach. **Sonia QUÍSPE VILCHEZ;** y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 10 de noviembre de 2022, la Bach. **Sonia QUÍSPE VILCHEZ,** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 046-2017-UNSCH-FCB-D, de fecha 14 de febrero de 2017, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Efecto toxicológico del plaguicida Lasser 600 en Eisenia foetida "lombriz roja" californiana, Ayacucho 2017,** presentado por la Bach. **Sonia QUÍSPE VILCHEZ;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Dr. PEDRO AYALA GÓMEZ (Presidente), Blgo. César Justo RODOLFO VARGAS (Miembro), MS. Elmer Alcides AVALOS PÉREZ (Asesor) y el Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA (4to. jurado); hizo llegar, con fecha 08 de noviembre de 2022, el dictamen final, aprobatorio, de la Tesis titulada "**Efecto toxicológico del plaguicida Lasser 600 en Eisenia foetida "lombriz roja" californiana, Ayacucho 2017"**; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Efecto toxicológico del plaguicida Lasser 600 en Eisenia foetida "lombriz roja" californiana, Ayacucho 2017"**; presentado por la Bach. **Sonia QUÍSPE VILCHEZ.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ	(Presidente)
Dr. PEDRO AYALA GÓMEZ	(Miembro-Jurado)
Blgo. César Justo RODOLFO VARGAS	(Miembro - Jurado)
MS. Elmer Alcides AVALOS PÉREZ	(Miembro – Asesor)
Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA	(Miembro- 4to.Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Viernes 06 de enero de 2023, a horas 5:00 p.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Percy COLOS GALINDO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 276-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 23 de 2022.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 18 de diciembre de 2022, presentado por la Bach. **Ketty MUCHA PINTA;** y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 18 de diciembre de 2022, la Bach. **Ketty MUCHA PINTA,** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 032-2021-UNSCH-FCB-D, de fecha 16 de abril de 2021, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Diversidad, composición y estructura arbórea de un bosque de montaña montano de los bosques de neblina, Chungui-La Mar, Ayacucho 2021"**, presentado por la Bach. **Ketty MUCHA PINTA;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente), Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI (Miembro), Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA (Asesor) y el Mg. Rebelino ACUÑA MARTÍNEZ (4to. jurado); cuyo presidente, hizo llegar, con fecha 17 de diciembre de 2022, el dictamen final, aprobatorio, de la Tesis titulada "**Diversidad, composición y estructura arbórea de un bosque de montaña montano de los bosques de neblina, Chungui-La Mar, Ayacucho 2021**"; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Diversidad, composición y estructura arbórea de un bosque de montaña montano de los bosques de neblina, Chungui-La Mar, Ayacucho 2021"**; presentado por, la Bach. **Ketty MUCHA PINTA,**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ	(Presidente)
Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO	(Miembro-Jurado)
Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI	(Miembro - Jurado)
Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA	(Miembro – Asesor)
Mg. Rebelino ACUÑA MARTÍNEZ	(Miembro- 4to.Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Viernes 13 de enero de 2023, a horas 2:30 p.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Percy COLOS GALINDO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 277-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 26 de diciembre de 2022

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N°2089-2022-UNSCH-CU, de fecha 10 de noviembre de 2022, se ha contratado al Bigo. Filio Ode RAMOS CALLE, como docente contratado, DCU B1 con 32 HSM, en la modalidad de nueva necesidad, adscrito al Departamento de Ciencias Biológicas; y,

Que, con Carta de renuncia, de fecha 08 de diciembre de 2022, el Bigo. Filio Ode RAMOS CALLE, ha presentado su renuncia voluntaria, al cargo de docente contratado de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

Que, con Memorando N°001-AMCC-FCB-UNSCH, de fecha 26 de diciembre de 2022, La Biga. Ana María CANCHO CUBA, ha presentado su incorporación a sus labores académicas y administrativas a la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 289°, numeral 17) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere a Ley;

RESUELVE:

Artículo 1° ACEPTAR, la renuncia voluntaria del Bigo. Filio Ode RAMOS CALLE, como docente contratado del Departamento Académico de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Bilógicas, a partir del 08 de diciembre de 2022.

Artículo 2°.- PROPONER, al Consejo Universitario, la contrata de: la Biga. Karen Leydi JANAMPA LLACSA (Nueva necesidad), por la modalidad de contrato a propuesta directa, para cubrir la plaza tipo DCU B1, adscrito al Área Académica de Microbiología, del Departamento Académico de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas, en reemplazo del Bigo Filio Ode RAMOS CALLE, a partir de 26 de diciembre de 2022, hasta la finalización del semestre 2022-I; según el siguiente detalle:

Área Académica de Microbiología:
Biga. **Karen Leydi JANAMPA LLACSA, (Nueva Necesidad),** para la carga académica de:

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	N° HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
BI-281	Microbiología y Parasitología Humana, ®	3.0	10	Enfermería
BI-341	Microbiología General ®	4.0	03	Biología
BM-545	Inmunología I ®	4.0	06	Biología
Total			**19**	

Artículo 3° ELEVAR, al Vicerrectorado Académico, la presente Resolución para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
E.P. de Biología
Departamento Académico de Cs. Biológicas
Docentes (02)
Archivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 278-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 26 de 2022.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 08 de agosto de 2022, presentada por la Bach. Gladys YUPANQUI ORÉ, quien solicita la revisión y aprobación de Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N°115-2022-UNSCH-FCB, de fecha 09 de agosto de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el: Dr. Victor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Presidente), Mg. Rosa Grimaneza GUEVARA MONTERO (Miembro), Mg. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRÚZ (Miembro) y Dr. Serapio ROMERO GAVILÁN (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con fecha 26 de diciembre de 2022, la Comisión Revisora eleva el dictamen final de aprobación del Proyecto de Tesis cuyo título inicial fue: "Prevalencia de *Cryptosporidium sp.* en canes criados en 3 comunidades campesinas del distrito de Vinchos, Huamanga-Ayacucho 2022; y debiendo ser el título modificado: **"Prevalencia de *Cryptosporidium sp* en canes de tres comunidades del distrito de Vinchos-Ayacucho 2022"**, presentado por la Bach. Gladys YUPANQUI ORÉ; y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulado: **"Prevalencia de *Cryptosporidium sp* en canes de tres comunidades del distrito de Vinchos-Ayacucho 2022"**, presentado por la Bach. **Gladys YUPANQUI ORÉ**, en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Presidente), Mg. Rosa Grimaneza GUEVARA MONTERO (Miembro), Mg. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRÚZ (Miembro) y Dr. Serapio ROMERO GAVILÁN (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Archivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 279-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 27 de 2022.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 26 de diciembre de 2022, presentado por la Bach. **Jackeline Janeth PAREDES GÓMEZ;** y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 26 de diciembre de 2022, la Bach. **Jackeline Janeth PAREDES GÓMEZ,** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 059-2019-UNSCH-FCB-D, de fecha 23 de abril de 2019, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Caracteristica fisicoquímica de las aguas superficiales del bofedal alto andino Guitarrachayocc, distrito de Paras. Cangallo-Ayacucho 2018-2019"**, presentado por la Bach. **Jackeline Janeth PAREDES GÓMEZ;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Presidente), Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI (Miembro), Dr. Carlos Emilio, CARRASCO BADAJOZ (Asesor) y el Mg. Rilder Nemesio GASTELÚ QUÍSPE (4to. jurado); cuyo presidente, hizo llegar, con fecha 23 de diciembre de 2022, el dictamen final, aprobatorio, de la Tesis titulada "**Caracteristica fisicoquímica de las aguas superficiales del bofedal alto andino Guitarrachayocc, distrito de Paras. Cangallo-Ayacucho 2018-2019**"; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Articulo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Caracteristica fisicoquímica de las aguas superficiales del bofedal alto andino Guitarrachayocc, distrito de Paras. Cangallo-Ayacucho 2018-2019"**; presentado por la Bach. **Jackeline Janeth PAREDES GÓMEZ.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Presidente-Jurado)
Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI (Miembro-Jurado)
Dr. Carlos Emilio, CARRASCO BADAJOZ (Miembro – Asesor)
Mg. Rilder Nemesio GASTELÚ QUÍSPE (Miembro- 4to.Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Viernes 13 de enero de 2023, a horas 5:00 p.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Percy COLOS GALINDO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesada (o)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SACHM/wohg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 281-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 28 de diciembre de 2022

Visto el Memorando presentado por la directora de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 019-2022-UII-FCB-UNSCH de fecha 27 de diciembre de 2022 la directora de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Biológicas, remite diecinueve (19) proyectos de investigación, modalidad 2 "Efraín Morote Best", para ser ejecutados el año 2023, previa revisión y evaluación por los docentes RENACYT, adjuntado las fichas de evaluación y el acta de aprobación correspondiente; para su respectiva aprobación por un acto resolutivo; y,

Que, dichos Proyectos de Investigación fueron previamente evaluados y aprobados en su sesión ordinaria de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Biológicas, del 23 de diciembre de 2022, por la Unidad de Investigación e Innovación; y,

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 285º numeral 23) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, diecinueve (19) proyectos de investigación, modalidad 2 "Efraín Morote Best", para ser ejecutados el año 2023, de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo con el siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez DECANO

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023 "Efraín Morote Best"
ÁREAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

ÁREA DE INVESTIGACIÓN: SALUD HUMANA, ANIMAL, VEGETAL Y AMBIENTAL

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

1. **Etiología y frecuencia de la micosis plantar y ungueal en personas voluntarias, Ayacucho 2023.**

 Investigador principal: Dr. Serapio ROMERO GAVILÁN. Coinvestigadores: Mg. Luis U. Moscoso García, Dr. Aldo Tinco Jayo. Colaboradores: Blga. Enmavel Martínez Vega, Blga. María Vílchez Malca.

2. **Factores asociados a teniosis y cisticercosis en pobladores de la localidad de Quinua. Ayacucho 2023.**

 Investigador principal: Mg. Rosa Grimaneza GUEVARA MONTERO. Coinvestigadores: Mg. María Ruth Navarro Torres, Dra. Kusi Yaranga Palomino. Colaboradores: Mg. William

Quispe Paredes, Blga. Pilar Vilchez Bedriñana, Mg. Dante M. Barrenechea Bustamante, Mg. Ana María Cancho Cuba, Est. William Huanaco León.

3. **Viabilidad de bacteriófagos de *Klebsiella pneumoniae* aislados de aguas servidas. Ayacucho 2023.**

 Investigador principal: Dr. José ALARCÓN GUERRERO. Coinvestigadores: Dr. Víctor L. Cárdenas López, Mg. Rosa G. Guevara Montero, Mg. Jime Jack Rivera Villar, Dr. Homero Ango Aguilar.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN Y SALUD

4. **Factores de riesgo asociados a la frecuencia de anemia ferropénica en gestantes atendidas en Centro de Salud de Vista Alegre, Ayacucho 2023.**

 Investigador principal: Dr. Aurelio CARRASCO VENEGAS. Coinvestigadores: Dra. Brígida Ramírez Quijada, Mg. Silvia Carhuayo Luján, Obst. Katia Castro Paniagua. Colaboradora: Blga. Irma Quispe Sulca.

ÁREA DE INVESTIGACIÓN BIOTECNOLOGÍA Y RECURSOS GENÉTICOS

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA AGRÍCOLA Y DE ALIMENTOS

5. **Efecto del ácido indolacético y benciladenina en la inducción de organogénesis y embriogénesis somática para la regeneración *in vitro* de *Prosopis pallida* (Humb. & Bonpl. ex Willd.) Kunth "algarrobo".**

 Investigador principal: MSc. Reynán CÓNDOR ALARCÓN. Coinvestigadores: Dr. Fidel Rodolfo Mujica Lengua, Mg. Paula García Godos Alcázar.

ÁREA DE INVESTIGACIÓN: CALIDAD AMBIENTAL

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN REMEDIACIÓN DE AMBIENTES CONTAMINADOS

6. **Hongos queratinofilicos en los vertederos clandestinos de plumas, Ayacucho. 2023.**

 Investigador principal: Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ. Coinvestigadores: Mg. Ruth Elsa Huamán De La Cruz, Mg. Rilder Nemesio Gastelú Quispe, Blgo. Pedro Mauricio Delgadillo Coronado, Blgo. Jhonatan Jorge Espinoza Carbajal. Colaboradores: Est. Jhon Omar Palomino Tenorio, Est. Daniel Cruz Cárdenas.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL

7. **Gestión, funcionalidad ecológica y social de las áreas verdes del distrito de Ayacucho. 2023**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Investigador principal: Dra. Elya Salina BUSTAMANTE SOSA. Coinvestigadora: Blga. Roxana Huamani Sulca. Colaboradores: Est. Randy Hinostroza Quicaño, Est. María Oscco Yauri.

ÁREA DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN ETNOBOTÁNICA Y BIOACTIVIDAD DE FITOQUÍMICOS

8. **Etnobotánica y fitoquímica de plantas medicinales en el Centro Poblado de Niño Jesús de Nieque del distrito de Tambillo provincia de Huamanga. Ayacucho 2023.**

 Investigador principal: Dra. Marta ROMERO VIACAVA. Coinvestigador: Dr. Saturnino Martin Tenorio Bautista. Colaborador: Dr. Enrique Aguilar Felices

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR DE RECURSOS NATURALES

9. **Síndrome metabólico asociado al síndrome de agotamiento profesional en el marco de la pandemia Covid-19 en docentes de una universidad nacional de Ayacucho- 2023**

 Investigador principal: Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI, Coinvestigadores: Dra. Roberta Brita Anaya González, Blga. Roxana Karen Carhuaz Condori. Colaboradores: Dr. Aldo Bazán Ramírez, Est. Yanina Carbajal Gutiérrez, Est. Cristhian Edwin Cuchuri Aponte.

10. **Determinación de propiedades funcionales de proteínas y pigmentos obtenidos de germinados selenizados de dos variedades de *Chenopodium quinoa* "quinua". Ayacucho – 2023.**

 Investigador principal: Dra. Vidalina ANDÍA AYME. Coinvestigadores: Dr. Gilmar Peña Rojas. Colaboradores: Dr. Diego Armando Luna Vital, Dra. Janet Gutiérrez Uribe, Msc. Walter Gastón Alva Alva, Est. Javier Jaime Vilchez.

11. **Azúcares presentes en la melaza producida por áfidos en plantas de parques y jardines de la ciudad de Ayacucho – 2023.**

 Investigador principal: Dr. Blgo. Jesús Javier ÑACCHA URBANO. Colaboradores: Mg. Jenny Arrea Quispe MCS. Silvia Yessica Berrospi Huillca, Blga. Nélida Bautista Tinco.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN GENOTOXICIDAD Y CITOTOXICIDAD

12. **Efecto genotóxico *in vitro* del látex y zumo del bulbo de *Allium cepa* "cebolla" frente al ADN de *Escherichia coli*. 2023.**

 Investigador principal: Mg. Miriam MORENO HINOJOSA, Tomás Yuret Miranda Tomasevich. Est. Blidy Xiomara Vega Huarancca.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

13. **Valoración de la fragmentación del ADN en ensayos de genotoxicidad *in vitro*.**

 Investigador principal: Blgo. Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH. Coinvestigador: Mg. Miriam Moreno Hinojosa. Colaboradora: Est. Mirella Susan Conde Meneses.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN ECOSISTEMAS TERRESTRES Y ACUÁTICOS CONTINENTALES:

14. **Entomofauna culicida (Diptera: Culicidae) en criaderos acuáticos asociada al bosque riparío del rio Huatatas. Ayacucho, 2023**.

 Investigador principal: MC. Yuri AYALA SULCA. Coinvestigadores: Dr. Antonio Jeri Chávez, Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez, MC. Percy Colos Galindo. Colaboradores: Dr. Carlos Emilio Carrasco Badajoz, PhD. Aldo I. Ortega Morales, PhD. José Alberto Ianacone, Blga. Katherin Taco Quispe, Bach. Jaime García Curi.

15. **Abejas meliponas (Hymenoptera: Apidae: Meliponini) en unidades antrópicas de cobertura vegetal del distrito de Pichari, La Convención - Cusco. 2023.**

 Investigador principal: Blgo. MC. Percy COLOS GALINDO. Coinvestigadores: Blgo. Dr. Edwin Portal Quicaña, Blgo. Dr. Pedro Ayala Gómez, Blgo. MC. Carlos Huayhua Lobatón, Blgo. Edison Rodriguez Palomino. Colaboradores: Est. Alba Milagros Urbano Najarro, Est. Ruth Yanina Valdez Misarayme, Est. Kevin Carlos Rivera Gómez, Est. Ana Rosa Gonzales Vargas.

16. **Insectos acuáticos, distribución temporal y espacial en arroyos del transecto Ayacucho-Kimbiri-Pichari. 2023**

 Investigador principal: Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ. Coinvestigadores: MCs. Yuri Ayala Sulca, MCs. Rebelino Acuña Martínez, Dr. Antonio Jeri Chávez, MCs. Carolina Rayme Chalco. Colaboradores: Bach. Mayra Gutiérrez Quitanilla, Est. Royer Cárdenas Yaranga.

17. **Composición taxonómica, distribución temporal y espacial de plantas acuáticas en arroyos del transecto Ayacucho – Kimbiri - Pichari. 2023**

 Investigador principal: MCs. Rebelino ACUÑA MARTÍNEZ. Coinvestigadores: Dr. Carlos Emilio Carrasco Badajoz, Blgo. Mg. Carolina Rayme Chalco. Colaborador: Est. Nilton Leonardo Santiago Palomino.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ACUICULTURA CONTINENTAL

18. **Fermento de polvillo de arroz en el crecimiento de alevinos de *Piaractus brachypomus*. Kimbiri - Cusco, 2023.**

 Investigador principal: Dr. Segundo Tomás CASTRO CARRANZA. Coinvestigador: Elmer Alcides Avalos Pérez. Colaborador: Gimail Huamán Romaní.

PROYECTO LIBRE

ÁREA DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN ECOLOGÍA Y DINÁMICA DEL PAISAJE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

19. **Selección de hábitat y riqueza de aves urbanas en la ciudad de Ayacucho.**

Investigador principal: Dr. Alan Omar BERMÚDEZ CAVERO. Coinvestigadores: Blga. MC Silvia Yessica Berrospi Huilca, Blga. Roxana Erika Huamaní Sulca. Colaboradores: Dr. José Antonio Gil-Delgado Alberti. Bach. Miguel Angel Tipismana Neryra, Est. Jonathan Josué Loayza Huarcaya.

Articulo 2°.- REMITIR, la presente Resolución a la Dirección del Instituto de Investigación del Vicerrectorado de investigación, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Oficina General de Investigación e Innovación Tecnológica
Unidad de Investigación e Innovación
FCB. Archivo
SACHM/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 282-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 29 de 2022.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 06 de diciembre de 2022, presentada por el Bach. Alex Enver Mijael PALOMINO QUÍSPE, quien solicita la segunda revisión y aprobación de Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N° 193-2022-UNSCH-FCB, de fecha 09 de diciembre de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el: Mg. Sonia Haydeé PALOMINO FELICES (Presidente), Mg. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRUZ (Miembro) y Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Asesor), para su segunda revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Memorando N°15-2022-SHPF-AAB-FCB, de fecha 28 de diciembre de 2022, la Presidente de la Comisión Revisora eleva el dictamen final de aprobación del Proyecto de Tesis cuyo título es: **"Biodegradación de polietileno tereftalato por consorcios microbianos de humus de lombriz y compost-Ayacucho, 2023"**, presentado por el Bach. **Enver Mijael PALOMINO QUÍSPE;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulado: **"Biodegradación de polietileno tereftalato por consorcios microbianos de humus de lombriz y compost-Ayacucho, 2023"**, presentado por el Bach. **Enver Mijael PALOMINO QUÍSPE,** en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Mg. Sonia Haydeé PALOMINO FELICES (Presidente), Mg. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRUZ (Miembro) y Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Archivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N.° 283-2022-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, diciembre 30 de 2022.

Visto la solicitud S/N. de fecha 29 de diciembre de 2022, sobre aprobación de tesis sustentada, presentado por el Bach. Luis Wilberth TORRES CÁCERES y;

CONSIDERANDO:

Que, Resolución Decanal N° 131-2021-UNSCH-FCB-D, de fecha 14 de diciembre de 2021, se ha declarado expedita la sustentación de la tesis titulada: **"Comercio de flora silvestre en la época navideña en los mercados de la ciudad de Ayacucho, 2018"**, presentado por el Bach. **Luis Wilberth TORRES CÁCERES**; fijando como fecha de sustentación de tesis el día 10 de enero de 2022 y conforme al acta de sustentación ha obtenido la nota de Diecisiete (17); y,

Que, con Resolución de Consejo Universitario N°341-2021-UNSCH-CU, de fecha 07 de setiembre de 2021, se aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Título Profesional de la UNSCH, donde en su Art. N° 94, inc. f, dentro de los requisitos para tramitar el Título Profesional, indica la aprobación por Consejo de Facultad la tesis o trabajo de suficiencia profesional; y,

Que, es necesario la aprobación de la tesis, por el Órgano de Gobierno de la Facultad, conforme establece en los requisitos del Reglamento General de Grados Académicos y Título Profesional de UNSCH y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, la tesis titulada: "**Comercio de flora silvestre en la época navideña en los mercados de la ciudad de Ayacucho, 2018**", presentado por el Bach. **Luis Wilberth TORRES CÁCERES**; habiendo obtenido la nota de Diecisiete (17).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Archivo
SACHM/wahg.